

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### EXAMEN DE CONTROL DE INTEGRIDAD A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

La Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, en la Dirección General de Integridad, con domicilio en Centro de Gobierno, Edificio México, Segundo Nivel, Comonfort y Av. De la Cultura, colonia Villa de Seris, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, en relación a los Lineamientos para la aplicación del Examen de Control de Integridad a los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### ¿Qué datos personales se pudieran recabar y para qué fines?

Sus datos personales recabados durante el Examen de Control de Integridad serán utilizados con la finalidad de identificar, medir y administrar los riesgos y áreas de oportunidad de los servidores públicos, en aras de fortalecer la gestión pública gubernamental, establecido en los Lineamientos para la aplicación del Examen de Control de Integridad a los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal. Para llevar a cabo la finalidad anterior descrita, se pudieran solicitar los siguientes datos personales:

- Datos diversos presentes en la identificación oficial (INE o Pasaporte Mexicano).
- Características físicas, incluyendo la información biométrica como el reconocimiento de iris, la huella dactilar y otras análogas.
- Características morales y éticas.
- Domicilio particular.
- Números telefónicos particulares.
- Correos electrónicos personales o institucionales.
- Clave Única de Registro de Población.
- Estado de salud físico.
- Estado de salud mental.

#### Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 26, 28, 29 y 42 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión

de Sujetos Obligados; 13, 35, 36 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora; 34 y 41 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora y demás relativos y aplicables a la citada normatividad.

### **Transferencia de datos personales.**

Se informa que se realizarán transferencias nacionales, de los datos personales recabados, según los artículos 98 fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado De Sonora y 66 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, entre la Secretaría y los Titulares de las Dependencias y Entidades, en aras de hacer llegar las recomendaciones a sus dependencias de adscripción, fortaleciendo así, la gestión pública gubernamental, lo anterior, establecido en los Lineamientos para la aplicación del Examen de Control de Integridad a los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal. Lo anterior con fundamento en los artículos 96, 97 fracción II, 98 fracción I y 99 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y demás relativos y aplicables a la citada normatividad.

### **¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO) al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el artículo 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

La solicitud de sus derechos ARCO podrá realizarla en cualquiera de las siguientes modalidades:

- Presencial ante la Unidad de Transparencia con domicilio en Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo Nivel, Blvr. Paseo del Río y Galeana, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora.
- A través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> .



GOBIERNO  
DE SONORA  
SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA  
GENERAL

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General, en horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.

Así mismo podrá contactar a la Unidad de Transparencia por los siguientes medios:

**Teléfono: 6622 120562**

**Correo electrónico: [uecontraloria@sonora.gob.mx](mailto:uecontraloria@sonora.gob.mx)**

### **Cambios al aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del Portal Estatal de Transparencia <https://transparencia.sonora.gob.mx/informacion-publica/organismos/1/dependencias/54/secretaria-de-la-contraloria-general> y en la pagina <https://contraloria.sonora.gob.mx/portal-estatal-de-transparencia/aviso-de-privacidad-integral.html>, y en las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General, donde siempre estará a la vista la última versión que rige el tratamiento de los datos personales proporcionados.